



**Industria eléctrica.** Adelanta Presidencia que procederá contra 110 de 234 esquemas de autoabastecimiento; “se termina proceso heredado para beneficiar a extranjeros”

# En puerta, renegociación y revocación de permisos

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Presidencia informó que se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento que son irregulares, 110 de 234, y se terminarán o renegociarán los

contratos de producción de energía eléctrica independiente.

En tanto, el embajador de EU, Ken Salazar, visitó al titular de Hacienda y dijo que la unión con México es para siempre. PÁGS. 6 Y 7

**PRI, PAN y Movimiento**  
Cierra filas oposición para votar contra la reforma

SILVIA ARELLANO - PÁGS. 6 Y 7

**El plan requiere 780 mdd**  
Tardará hasta 13 años hallar modelo de negocio con litio

T. DELUNA Y P. DOMÍNGUEZ - PÁGS. 16 Y 17



## Reforma eléctrica

# Va Presidencia por revocación de permisos

**Industria.** Adelanta que procederá contra 110 de 234 esquemas de autoabastecimiento; "termina negocio a favor de extranjeros"

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

Presidencia de la República advirtió que "se termina el negocio heredado que benefició a la inversión privada extranjera", porque con la convalidación de la Corte a la ley eléctrica inicia la revocación anticipada de permisos de autogeneración y producción independiente o, en su caso, su renegociación.

Detalló que existen 234 esquemas de autoabastecimiento, de los cuales 110 son ilegales y cuentan con 77 mil socios-clientes, entre quienes se compra y vende energía eléctrica. Informó que se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento que son irregulares y se termina-

rán o renegociarán los contratos de producción de energía eléctrica independiente.

"Se revisarán y revocarán los permisos de autoabastecimiento encuadrados en la grave irregularidad del fraude a la ley. Existen 234 autoabastecimientos, de los cuales 110 son ilegales y tienen 77 mil socios-clientes, ya que se compravenden energía eléctrica y capacidad", indicó.

En este último caso, detalló que las centrales de producción independientes reciben pagos de 100 por ciento de la energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aun cuando no se entregue. "Como se podrá observar, se termina el negocio heredado donde se benefi-

### Con la convalidación de la Corte a la ley, inicia la revisión para su término o renegociación

ció a la inversión privada extranjera (Iberdrola, Naturgy, Mitsui, Saavi, Enel, etcétera)".

El documento precisó que, al declarar la constitucionalidad de diversos artículos, se tienen consecuencias favorables para el Estado como la integración de las centrales eléctricas que fueron dadas de baja, así como las recientemente construidas o las que se construyan en el futuro.

Marcó que la CFE podrá celebrar contratos de cobertura eléctrica con compromisos de entrega física, lo que significa que podrá hacer un despacho de sus propias centrales a través de un programa fijo de generación.

Y las 60 hidroeléctricas tendrán un despacho prioritario de los 12 mil 125 megavatios que aportan 10 por ciento de energía en el sistema eléctrico y con la modernización y construcción de 16 proyectos hidroeléctricos permitirá la participación de energía en 18 por ciento del sistema eléctrico nacional.

Además la CFE Suministro Básico podrá celebrar contratos con las centrales eléctricas de la misma empresa estatal que tienen compromiso de entrega física. Y el acceso a las redes eléctricas solo será posible cuando esto resulte técnicamente factible.

"A partir de ahora se detiene el otorgamiento de permisos por parte de la CRE sin sustento técnico. Al día de hoy los productores privados mantenían el monopolio del despacho preferente, con esta resolución el Cenace dará prioridad a lo que beneficia a la CFE".

Antes de la reforma energética de 2013, la participación privada en la generación se acota a los autoabastos, que es para consumo propio y en la que se cuestiona la participación de socios de "un dólar" y los Productores Independientes de Energía.

Con la resolución del jueves de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se pueden revisar los permisos de autoabastecimiento, así como los contratos de producción independiente, los cuales deberán renegociarse



10/1/2022

Este año el embajador de EU, Ken Salazar, ha visitado con regularidad Palacio Nacional; la primera vez fue el 10 de enero para una charla con el presidente Andrés Manuel López Obrador.



19/1/2022

Junto con la secretaria de Energía de EU, Jennifer Granholm, el diplomático volvió a Palacio para tratar temas respecto al sector energético y la reforma.

9/2/2022

Acompañó a John Kerry, enviado especial de EU para el Clima, en la reunión con López Obrador y miembros del gabinete para hablar de las energías limpias.

1/3/2022

El secretario de Desarrollo Económico de EU, José W. Fernández, y Salazar visitaron al Presidente para tratar los avances del Acuerdo Bicentenario.

14/3/2022

El embajador acompañó al secretario de Seguridad Nacional de EU, Alejandro Mayorkas, a un encuentro con el gabinete para abordar el tema de migración.

31/3/2022

De nuevo con John Kerry, Salazar acudió a Palacio a ver a López Obrador para dar continuidad a discusión de la reforma eléctrica.



El Presidente celebró la resolución de la SCJN. OCTAVIO HOYOS

o terminarse anticipadamente.

Con este modelo operan empresas como Iberdrola, Mitsui, Saavi, Naturgy, Mitsubishi y Enel, principalmente. Las compañías privadas desarrollaron a través de los Productores Independientes de Energía 34 centrales de una capacidad instalada de 16 mil 51 megavatios; 28 correspondientes a ciclos combinados y seis a centrales eólicas, que desde 1992 venden parte de la electricidad a la CFE.

El esquema de compra de la energía es por un periodo de 25 años, con lo que los contratos están a punto de vencer, al igual que el esquema de autoabasto, por lo que la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) ha cuestionado que se quieran desaparecer y calculó que el monto de las indemnizaciones a inversionistas equivaldrá como mínimo a 7 por ciento del producto interno bruto, es decir, 70 mil millones de dólares.

#### “Unión para siempre”

El embajador Ken Salazar aseguró que la unión de México y Estados Unidos “es para siempre” tras una reunión con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional. Mencionó que están integrados económica y socialmente y evitó hablar sobre el cruce de declaraciones por la reforma eléctrica, sobre la que anticipó “litigios sin fin”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó tener un encuentro pronto con el diplomático y celebró como un triunfo la decisión de la Corte sobre la ley eléctrica, porque repara los daños de la anterior reforma y protege a los usuarios de un aumento en las tarifas de luz. —

**5/4/2022**

El secretario de Agricultura de EU, Thomas Vilsack, junto con el embajador, habló con el Presidente sobre el crecimiento del comercio agroalimentario.



**6/4/2022**

Salazar visitó al mandatario mexicano tras las declaraciones en la conferencia mañanera contra EU sobre el cabildeo por la reforma eléctrica.

**8/4/2022**

Vuelve el diplomático a Palacio Nacional a visitar al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, tras la resolución de la Corte sobre la ley eléctrica.